

Quince Sesión del Comité Ejecutivo Nacional, Realizada el martes 27 de octubre de 1970

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Venecadores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, el día martes veintisiete de octubre de mil novecientos setenta, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez, con la concurrencia de los señores: Gral. Luis Viques Rodríguez, Dr. Alberto Causo del Pino, Gral. Felipe de la Barra, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzgo, Dr. Félix Demegri Luna, actuando como secretario de Actas el Dr. Gustavo Pons Muzgo, se abrió la sesión siendo las 8.45 p.m. dándose lectura al acta de la sesión anterior correspondiente al día viernes dieciseis del mes en curso, la que fue aprobada sin observaciones.



A continuación se pasó a la discusión y aprobación de los siguientes asuntos:

Monumento al Gral. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en Cerro de Paseo. - Contrato y obra realizada por el artista ganador del Concurso Sr. Joaquín Ugarte y Ugarte por la suma de S. 558,870.67.

Busto de San Martín, en Viqueña. - Contrato y obra realizada por el escultor Sr. José Luis Peña y Peña por la ejecución de un Busto a San Martín, fundido en bronce, de primera calidad, de 0.90 eus. de alto conforme al modelo que figura en el anexo 1 y colocarlo en el pedestal existente, por la suma de S. 15,000.00.

Sr. Francisco Gonzales Lamara. - Pago por la autorización para usar y reproducir su boceto del Cuadro de la Proclamación de la Independencia, S. 6,000.00.

Bajo Relieve en el Panteón de los Próceres. - Contrato y obra realizada por el escultor Sr. Carlos Quiroz Asín por la ejecución de un Bajo Relieve para ser colocado en el Panteón

Nacional de los Próceres por la suma de \$ 100,000.00.

Fundación Bruno Campaola.-- Contrato y obra realizada en la ejecución de seis placas de bronce de 50 x 60 cms., cada una, según modelo y con las respectivas leyendas que figuran en hoja aparte para ser colocadas en Pisco, Caucato, Changuillo, Chincha, Ica y Nazca, \$ 36,000.00, a razón de \$ 6,000.00 placa.

Dr. Ricardo Caveró Oguisquiza.-- Pago por la compra de 300 ejemplares del libro "Páginas de la Historia Sanmarquina en el Perú" Autología a \$ 50.00 ejemplar, \$ 15,000.00.

Centro de Estudios Históricos Militares del Perú.-- Pago por la compra de 50 ejemplares de "Guía Histórica y Bibliográfica del Panteón Nacional de los Próceres (Santuarios Patrióticos)" a \$ 80.00 ejemplar, \$ 4,000.00.

APSA.-- Pago por un pasaje Buenos Aires - Lima - Buenos Aires para el Sr. Saturnino Montero, \$ 14,142.88 que concurrió a la inauguración del Monumento en Paracas como invitado de la Comisión Nacional.

Hotel Bolívar.-- Pago su factura por los gastos de alojamiento del Sr. Saturnino Montero Ruiz que asistió invitado por la Comisión Nacional a la inauguración del Monumento en Paracas, \$ 6,509.90.

SATCO.-- Pago por un vuelo expreso Lima - Pisco - Lima en avión DC-4 por 2.4 horas a \$ 14,244.50 la hora, \$ 34,138.80, quedando así modificado el acuerdo de la sesión N.º 13, del 4 de setiembre último, en que se aprobó un pago de \$ 48,580.00 por dos aviones cuatrimotores de acuerdo a la tarifa de acción cívica ofrecida por el Sr. Ministro de Aeronáutica que no sintió efecto para Satco.

Delegación de Transmisiones del Opicito.-- Pago al Sr. Capitán Andrés González Montañón por la compra de 5 rollos de película, de 16 m.m., en colores, y una película para fotografías en colores que fueron utilizadas en las ceremonias de inauguración del Monumento en Paracas, \$ 4,046.00.



Monument al Gral. Tidal, en Supe. - Contrato y obra realizada por el artista ganador del Concurso Sr. Joaquín Ugarte y Ugarte por la suma de \$ 300,000.00.

Editorial Universitaria S. A. - Contrato por la impresión del Primer volumen del Tomo XI "Misiones Peruanas 1820-1822", a cargo del Dr. Félix Álvarez Brun, por \$ 7,000.00 pliego de 16 páginas. - Corrector: Sr. Pedro Searuco.

Juan Carlos Crespo López de Castilla. - Pago por concepto de honorarios profesionales prestados a la Comisión en el Museo Nacional de Historia tomando datos sobre documentos referentes a la Independencia del Perú durante los meses de junio, julio y agosto, a \$ 3,500.00 mensuales, \$ 10,500.00.

Gratificación Cemente Angel Chávez. - Pago por los meses de enero y febrero, últimos, considerando los servicios excepcionales prestados en los indicados meses y que el pago anterior de \$ 1,200.00 correspondía al mes de Diciembre de 1969, a \$ 1,200.00 mensuales, \$ 2,400.00.

Busto de San Martín en Huacho. - Contrato y obra realizada por Luis Peña y Peña para la ejecución de un Busto de San Martín, fundido en bronce, de primera calidad, conforme al modelo indicado, por la suma de \$ 15,000.00.

Busto de San Martín, en Tumbes. - Contrato y obra realizada por Luis Peña y Peña por la ejecución de un Busto de San Martín, fundido en bronce, de primera calidad, conforme al modelo y dimensiones que figuran en los anexos 1 y 2, por la suma de \$ 15,000.00.

Se levantó la sesión, siendo las 9.30 p. m.



*[Signature]*

*[Signature]*